



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA  
PRESIDENCIA

### RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 004-2020-P-CSJHA/PJ

Huacho, siete de enero

Del año dos mil veinte

#### VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 018-2019-P-CSJHA/PJ del 07 de enero de 2019.
- Resolución Administrativa N° 0247-2019-P-CSJHA/PJ del 04 de junio de 2019.
- Resolución Administrativa N° 0259-2019-P-CSJHA/PJ del 02 de julio de 2019.

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** El artículo 138°, numeral 1, del Texto Único Ordenado<sup>1</sup> de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que cada entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados.

**SEGUNDO.-** Asimismo, el numeral 2, de la citada norma legal, señala que el fedatario tiene como labor personalísima comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregarlos como prueba. También pueden, a pedido de los administrados, certificar firmas previa verificación de la identidad del suscriptor, para las actuaciones administrativas concretas en que sea necesario.

**TERCERO.-** Mediante resoluciones citadas en vistos, se designaron a los fedatarios de diferentes áreas de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año judicial 2019, y teniendo en cuenta el nuevo año judicial, es necesario designar a los fedatarios titulares y suplentes que serán responsables del cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 127<sup>2</sup> de la Ley N° 27444.

<sup>1</sup> Aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y publicado el 25 de enero de 2019.

<sup>2</sup> **Artículo 127°.- Régimen de fedatarios**

Cuando se establezcan requisitos de autenticación de documentos el administrado podrá acudir al régimen de fedatarios que se describe a continuación:

1. Cada entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados.(..)



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA  
PRESIDENCIA

**CUARTO.-** El Presidente de la Corte Superior es la máxima autoridad administrativa de la Sede Judicial a su cargo, dirige la política interna del Distrito Judicial, y en virtud a dicha atribución se encuentra facultado para designar, reasignar, ratificar y/o dejar sin efecto la designación del personal de su confianza que se encuentra a cargo de las áreas y jefaturas que conforman la Presidencia de la Corte Superior de Justicia, con el objeto de brindar un eficiente servicio a los magistrados, servidores judiciales y público en general, en aras de mejorar y optimizar la conducción de la administración de la Corte Superior de Justicia a su cargo.

Por tanto, estando a las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)<sup>3</sup>, 3)<sup>4</sup> y 9)<sup>5</sup> del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.<sup>6</sup>

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** a los **FEDATARIOS** de las diferentes áreas administrativas de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el Año Judicial 2020 conforme al siguiente detalle:

<b>Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura</b>		
Nils Marcial Chunga Gamarra	Secretario General	Titular
Lidia Elsa Quintana Saavedra	Asesora de Corte	Suplente
<b>Gerencia de Administración Distrital</b>		
Mónica Graciela Saldarriaga Lara	Secretaria de la Gerencia de Administración	Titular
Paul Ernesto Chihuan Carbajal	Secretario Técnico de Procesos Administrativos Disciplinarios	Suplente
<b>Coordinación de Recursos Humanos</b>		
Kelvin Valverde Zevallos	Coordinador de Recursos Humanos	Titular
Diana Lisset Chumbes Cayetano	Apoyo Administrativo de Recursos Humanos	Suplente



<sup>3</sup> "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

<sup>4</sup> "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

<sup>5</sup> "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

<sup>6</sup> Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA  
PRESIDENCIA

<b>Centro de Distribución General de Huaura</b>		
María Antonieta Suarez Espinoza	Responsable de CDG	Titular
Roger Erazo Camacho	Asistente de CDG	Suplente
<b>Sede Modulo Penal - Local Ausejo Salas</b>		
Héctor Eduardo Mundo Yarlequé	Administrador del Modulo Penal	Titular
Sara Francisca Hinojosa Dávila	Asistente de Registro Distrital Judicial	Suplente
<b>Sede Juzgados de Paz Letrados – Local Tupac Amaru</b>		
Walther Apolinario Cándor Torres	Encargado del Archivo Modular	Titular
Juana Cristina Gallangos Sánchez	Asistente de CDG	Suplente
<b>Sede Modulo de Familia, Juzgado Civil Transitorio y Juzgado Trabajo Transitorio.</b>		
Erickson Ysaul Alor Llañez	Administrador del Módulo de Familia	Titular
Mikelai Manuel Díaz Lara	Médico del Equipo Multidisciplinario	Suplente
<b>Sede Judicial de Huaral – Calle Derecha</b>		
Elizabeth Roxana Guevara Buitrón	Sub. Administradora del Huaral	Titular
Roxana Cuchupoma Vásquez	Coordinadora de Causas	Suplente
<b>Sede Judicial de Huaral – Calle las Orquídeas</b>		
Nancy Gloria Chacón Monsefú	Encargada de CDG Huaral	Titular
Ángel Manuel Enrique Santa Cruz Salinas	Apoyo Administrativo en CDG	Suplente
<b>Sede Judicial de Barranca</b>		
Fernando Arturo Nazario Zapata	Sub Administrador de Barranca	Titular
Cesar Antonio Alor Torres	Encargado de CDG Barranca	Suplente
<b>Sede Judicial de Cajatambo</b>		
Encargado de Mesa de Partes		
<b>Sede Judicial de Oyón</b>		
Encargado de Mesa de Partes		
<b>Sede Judicial de Chancay</b>		
Encargado de Mesa de Partes		



Av. Echenique N° 898 Huacho- Teléfono 4145000 – Anexo 14603



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA  
PRESIDENCIA

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** como **FEDATARIO** para el Año Judicial 2020 a los responsables del Archivo de Huaura, Huaral y Paramonga, conforme al siguiente detalle:

<b>Archivo de Huaura</b>	
Juan Alberto Minaya Azabache	Titular
Alberto Bardales Gonzales	Suplente
<b>Archivo de Huaral</b>	
Alejandro Terrones Gálvez	Titular
Juan Sernaque Nizama	Suplente
<b>Archivo de Paramonga</b>	
Richard Edison Gálvez Ysique	Titular
José Carlos Coronado Torres	Suplente

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que los Fedatarios designados en la presente Resolución Administrativa, en adición a las funciones propias de su cargo, cumplan con fedatear, sin costo alguno, los documentos administrativos de sus respectivas sedes judiciales, previa verificación de los originales:

**ARTICULO CUARTO: DISPONER** que los Fedatarios designados en el artículo segundo de la presente resolución administrativa, en adición a las funciones propias de su cargo, expidan copias certificadas de las piezas procesales de los expedientes judiciales que se encuentren en el Archivo a su cargo, cuando las partes procesales o las dependencias administrativas o jurisdiccionales lo soliciten, previa verificación con los originales.

**ARTÍCULO QUINTO: DISPONER** que la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia de Huaura preste las facilidades del caso a los Fedatarios designados para el cumplimiento de sus funciones.

**ARTICULO SEXTO: PONER** la presente Resolución Administrativa en conocimiento de los Fedatarios designados, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y de Finanzas, Unidad de

Av. Echenique N° 898 Huacho- Teléfono 4145000 - Anexo 14603



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA  
PRESIDENCIA

Planeamiento de Desarrollo, Coordinación de Servicios Judiciales, Coordinación de Recursos Humanos y de las dependencias Administrativas y jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia, para los fines pertinentes.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



*[Handwritten signature]*  
DR. CARLOS ORLANDO GOMEZ ARGUEDAS  
Presidente  
Corte Superior de Justicia de Huaura  
PODER JUDICIAL

COGA/leqs  
cc. Archivo



